

RESOLUCION N° 0095-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 26 de Marzo del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, así mismo concordante con el artículo II del título Preliminar y el artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

Que, mediante Ley N° 27933 se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), el cual tiene por objeto la coordinación eficaz de la acción del estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social. Que, en el Art. 13° de la mencionada norma establece que “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en su jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución”;

Que, el artículo 18° instituye entre las atribuciones del Comité Distrital, a) Aprobar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones en concordancia con sus políticas. Que, con fecha 18 de Marzo del 2015, se llevó a cabo la designación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2015 del Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inc. 6 del Art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

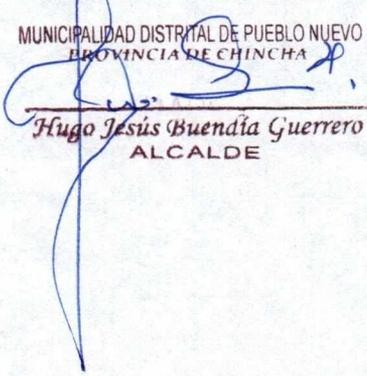
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha a la **Sra. CINTHIA FRANCO POLO**, como **SECRETARIO TECNICO** del **CODISEC**, para el año fiscal 2015.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría General, Gerencia de Seguridad Ciudadana y a las demás unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

- c.c.
- * Solicitante
- * Jefe de Personal
- * Archivo.
- RPCC/s.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA

 Hugo Jesús Buendía Guerrero
 ALCALDE

